

PROVINCIA DE NAVARRA

46-22

NEGOCIADO DE FOMENTO.

MINAS.

Año de 1899

EXPEDIENTE DE Registro

NÚMERO 669

Para la mina de Hierro nombrada

Luisa



Del término de

Lorcha

Interesado

Vecindad

D. Miguel Esturro

Pilbar

Representante

Vecindad

D.

Número de pertenencias

Remitido al Ministerio de Fomento en de de 1

Registrado al folio doscientos cincuenta y uno numero doscientos
cincuenta Libro primero

Quere noviembre de mil
ochocientos noventa y nueve
(9 Noviembre 99)

M. J. J.

Presentado a la onni Manuel Martinez, vecino de esta capital
y del munto de en representación de D. Miguel Iturrino, veci-
no de hoy para cino de Bilbao, a V. S. con el debido respeto y
al Negociado a su consideración expone: Que con fecha 18 de
agosto último solicitó el registro de veinte
pertenenencias de mineral de hierro para la mi-
na titulada "Luisa", que sita en término de

El Sr.

Antonio Mani Doz

Lorlada (según se insertó en el Boletín Ofi-
cial nº 102).

Como al interesado no le conviene
el proseguir el expediente, abandona dicho
registro y

Señor Gobernador

Suplica encarecidamente a V. S.
se digne dar las ordenes oportunas para que
en vista de lo premitido se devuelva la cantidad de ciento siete
reales por el pesetas que deposito en la Tesoreria de Ha-
cienda.

apoderado de lo

Dios guarde a V. S. m. d. e.

Miguel Iturrino Pamplona a 9 de Noviembre de 1899.

abandonando la

Manuel Martinez

mina "Luisa", el Negociado es de opinion que se devuelva
al interesado lo cargo de pago y se anule el B.O. de
la provisorio el indicado abandono.

V. S. no obstante reservo

M. J. J. Gobernador Civil de esta Provincia.

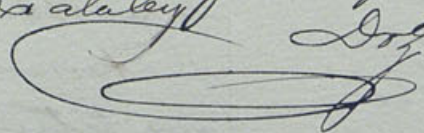
Lo que elime mas oportuno
Campesino 9 de Noviembre 1899
y
Fundada Fuguey

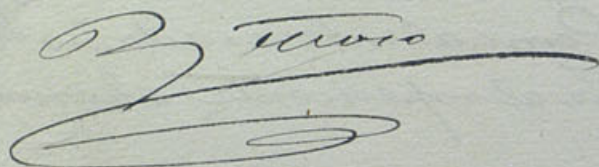


Es lo id

La tra. conforme por estar
ajuntada alaley

Conforme

Doz


 *Truco*

ADMINISTRACION ESPECIAL DE HACIENDA

EN LA

PROVINCIA DE NAVARRA

Número 987

669

L. Dñe 99.

A un expediente para la de marcacion de la

mina titulada "Luisa" cons.

titulo D. Manuel Martinez con

representante de D. Miguel

Herrero y cuya devolucion de

dicho depósito en la mina

me interesa

Dios que a V. E. Dñ. Co.

Pamplona 2 Dñe 1899

Juan Moncener.

Por. Gobernador Civil de esta provincia

M. J. O.

Don Miguel Iturrino vecino de Bilbao mi-
nero à V. S. digo: Que en el parage llamado
Pedregones termino municipal de Loreda, lin-
18 Agosto 99 dando al N. con la mina Emilia y terreno de
Presentado a las propios de Loreda, al S. con terrenos parti-
culares, al E. con terrenos particulares y al O. con
ciues de la ter terrenos particulares.
de sal dia de
hoy 7. 0

Desea adquirir veinte pertenencias
de minas de hierro con el titulo de "Luisa" ve-
rifico la designacion de este registro en la
forma siguiente.

Se tendra por punto de partida
la estaca n.º 1.ª de la mina Emilia y desde
este punto se mediran al E. 15.º S. 500 m.
y se colocara la 1.ª estaca, desde esta se me-
diran al S. 15.º O. 200 m. y se colocara la 2.ª esta-
ca, desde esta se mediran al O. 15.º N. 300 m.
y se colocara la 3.ª estaca, desde esta se me-
diran al N. 15.º E. 200 m. y se colocara la 4.ª es-
taca, desde esta se mediran al E. 15.º S. 500 m.
y se vendra a parar al punto de partida
o sea a la estaca 1.ª de la mina Emilia,
quedando cerrado el perimetro de la vein-
te pertenencias que se solicitan.

Por lo tanto.

Suplico à V. S. que habiendo pre-
sentado esta solicitud de registro con
la cantidad de ciento siete pesetas que
me propongo consignar dentro del pla-
zo legal se sirva dar al expediente la
tramitacion de ley y reglamento afin
de que en su dia se me expida el corres-
pondiente titulo de Propiedad.

4 D. O.

guarde à V. S. m. a. Pampelona
le 14 de Agosto de 1899

Miguel Iturrino

Di
Vr. Gobernador civil de esta Provincia

Ligencia

Presentada en este Gobierno y negociado de Fomento a las cinco de la tarde de hoy, sin acompañar la carta de pago correspondiente.



Pamplona 18 de Agosto 1899
El Secretario.

Antoni María Díaz

Providencia

Se admite esta solicitud de Registro, salvo mejor derecho, con carácter provisional hasta la presentación de la correspondiente carta de pago, anotarse en el libro correspondiente, publicarse edicto en el Boletín Oficial de la provincia y tablilla de anuncios de este Gobierno, remítase edicto al Alcalde de Tudela para que lo exponga al público por espacio de sesenta días, según dispone la instrucción del ramo.



Pamplona 18 de Agosto 1899

El Gobernador

M. J. J. J.